

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

51 MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LA ZONA ESTE (MISSEM)

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora: Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid (MISSEM), sita en la calle Moral, número 29, 28510 Campo Real (Madrid). Teléfono: 918 733 414. Fax: 918 733 596.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: atención social y asesoría jurídica del Programa de Asistencia Integral y Multidisciplinar a las víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas y otras personas dependientes de la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid (MISSEM).

3. Tipo de licitación:

- Asistencia social: 15.000,00 euros de base imponible y 3.150,00 de IVA repercutido.
- Asesoría jurídica: 9.612,21 euros de base imponible y 2.018,57 euros de IVA repercutido

4. Garantías:

- Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, IVA excluido.

5. Obtención de la documentación:

a) Entidad: Oficinas MISSEM y página web: www.missem.org

6. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de recepción de ofertas: el día en que se cumplan trece días hábiles, contados desde el mismo día de la fecha de su publicación.
- b) Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas particulares que rige el procedimiento.
- c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada de la Mancomunidad MISSEM.

7. Apertura de ofertas.

- Entidad: Mesa de Contratación de la Mancomunidad.
- Fecha: se avisará a todos los licitadores que hayan presentado plica.
- Hora: por determinar.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

8. Otras Informaciones: gastos a cargo del adjudicatario, descrito en el pliego de prescripciones técnicas.

9. Gastos de anuncios: serán por cuenta del adjudicatario los de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Campo Real, a 11 de noviembre de 2016.—El presente, Jorge González Martínez.
(01/39.864/16)

